

Ministro Mas y sobreestimación de producción en Codelco: "Lo ocurrido es inaceptable"

Sobre las consecuencias de esta situación, el titular de Economía y Minería aseguró que "si alguien actuó mal, tendrá que responder. Si hubo negligencia, tendrá consecuencias. Y si hubo ilegalidades, será la justicia la que deberá actuar".

RODRIGO CÁRDENAS

El biministro de Economía y Minería, Daniel Mas, se refirió a los resultados de la auditoría interna de Codelco y que fue revisada el miércoles por el directorio de la estatal, en la que se confirmó la sobreestimación de producción durante 2025. El secretario de Estado condenó el hecho y señaló que deben haber consecuencias.

"La auditoría interna confirmó que la producción fue sobrevalorada en casi 27 mil toneladas. No estamos hablando de un error menor, ni de una diferencia contable. Estamos hablando de otra falla grave en los controles, en la gestión y en la responsabilidad con que debe administrarse Codelco", señaló Mas a través de un video y agregó que "quiero ser muy claro: esto no es culpa de los trabajadores de Codelco. Los trabajadores son quienes sostienen día a día esta empresa, muchas veces en condiciones difíciles, con compromiso, experiencia y orgullo minero. A ellos hay que cuidarlos, respetarlos y respaldarlos".

"La empresa necesitaba conducción, control y transparencia; y lo que encontramos fue desorden, opacidad y una gestión que no estuvo a la altura de la responsabilidad histórica de Codelco", postuló. Sobre las consecuencias de esta situación, el ministro aseguró que "si alguien actuó mal, tendrá que responder. Si hubo negligencia, tendrá consecuencias. Y si hubo ilegalidades, será la justicia la que deberá actuar".

En tanto, desde la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), emitieron este jueves un comunicado, en el que señalaron que las decisiones de negocios de la Corporación, las normativas contables y sus reportes de producción, son de exclusiva atribución de quienes tienen la responsabilidad de administrar esta empresa del Estado. Por lo mismo, valoramos las sanciones a los ejecuti-

vos que han evidenciado falencias en la adecuada gestión de esta compañía que pertenece a todas y todos los chilenos". Asimismo, la FTC puntualizó que exigen "la revisión de los mecanismos de supervisión, control, validación y transparencia frente a eventuales irregularidades dentro de la compañía, definiendo los procedimientos correspondientes para establecer obligaciones y rendición de cuentas, en todos los niveles que correspondan".

RESULTADOS

Codelco admitió -tras la conclusión de una auditoría interna examinada que fue revisada este miércoles por el directorio- una desviación de la producción de cobre durante el 2025. En total, fueron 26.875 toneladas las que se reportaron como producidas, contraviniendo las normas internas de la empresa. La cifra se descompone de 20 mil toneladas contenidas en óxidos de la división Chuquicamata y 6.875 toneladas contenidas en arsénico de calcio de la división Ministro Hales. La producción es equivalente al 2% de la producción propia de Codelco informada para el año pasado, dijo la compañía.

La estatal estableció responsabilidades para siete ejecutivos y un ejecutivo, en particular, de la Casa Matriz y las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales.

Un ejecutivo será desvinculado y se presentarán amonestaciones en contra del resto de los profesionales involucrados.

Trascendió que el ejecutivo desvinculado es el gerente de presupuesto y control de gestión, César Márquez. Y que el ex ejecutivo al que apuntaría la investigación sería el ex vicepresidente de Operaciones, Mauricio Barraza.

Además, el directorio presentará una denuncia en la Fiscalía para que indague la eventual existencia de delitos. ●